

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, jueves 3 de noviembre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 481
 Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS GUAICAPURO Y CARRIZAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 Los Teques, 28 de septiembre de 2022
 212° y 163°
EDICTO
SE HACE SABER:
 A los sucesores desconocidos del causante **JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARANDA**, quien en vida fue portador de la cédula de identidad N° V-12.048.269, con motivo del Juicio que **por NULIDAD DE ASAMBLEA** sigue el ciudadano **EDUARDO ÁNGEL EGAS DÍAZ** contra los ciudadanos **ISMAEL EDUARDO RANGEL VALENCIA, CARLOS WILMER MORA GRATEROL, SANTIAGO ANTONIO MARRERO DELGADO, JOSÉ ISMAEL RANGEL GODOY, JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARANDA Y JUAN YAMIL RAMÍREZ HERRERA**, que deberán comparecer por ante este tribunal ubicado: Edificio Don Chichi, calle Arismendi, entre la Av. Bermúdez y la Av. Miquilén. Punto de referencia al lado de Banco Mercantil. Teléfono: 0212-3236953, en las horas de despacho comprendidas las 8:30 am y la 3:30 pm dentro de los SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, contados a partir del día siguiente a la constancia en autos de haberse publicado consignado y fijado en la puerta de este Tribunal el presente EDICTO, a darse por citados, todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. -
 Se ordena publicar el presente Edicto en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", durante SESENTA (60) DIAS, DOS (2) DOS VECES POR SEMANA. -
 Notificación que se le hace a los fines consiguientes
DIOS Y FEDERACION EL JUEZ
ARTURO ROBLES TOCUIYO
 Exp. N° E-21-594
 AR/JD

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)
 Años: 211° y 163°
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000670
EDICTO
SE HACE SABER:
 A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del De Cujus **CLAUDIO RAMON RIVERO**, quien en vida fuere de nacionalidad venezolana y titular de la cédula de identidad N° V-5.037.187 que cursa ante este tribunal juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA**, incoado por la ciudadana: **ELIZABETH MORALES CRESPO**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular der la cédula de identidad Nro. V-9.065.229. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberá comparecer por ante este tribunal a darse por citado en el juicio antes señalado todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designara defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ajustadem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Ultimas noticias" y "VEA" de esta ciudad de caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos veces por semana. -
DIOS Y FEDERACION EL JUEZ
LETICIA BARRIOS
 Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3. El Silencio.
 Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 24 de marzo de 2022
 210° y 161°
 ASUNTO: AP11-V-2009-001248.-
EDICTO
SE HACE SABER:
 A los **SUCESORES DESCONOCIDOS** del difunto, ciudadano **LUIS BELTRAN MENDEZ SPERANDIO**, quien en vida fuere titular de la cédula de identidad N° V-3.662.785, fallecido "ab intestato" en fecha 03 de enero de 2019; en la ciudad de Caracas, según consta en Acta de Defunción No. 15, Libro 01, Folio 15, Año 2019, emitida por el Registrador Civil del Municipio Sucre del Estado Bolivariano de Miranda, de fecha 22 de abril de 2019, cuyo último domicilio fue en Calle 14, Residencias Carmen, piso 2, apartamento No. 22, Urbanización La Urbina, jurisdicción del Municipio Sucre del Estado Bolivariano de Miranda, parte demandante en el juicio que, por **ESTIMACIÓN E INTIMACIÓN DE HONORARIOS**, siguió en vida contra la empresa **CENTRO COMERCIAL "LA POMONA, C.A.**, este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó librar el presente Edicto, para que comparezcan por ante este Juzgado, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, a darse por citados, en el horario destinado para el despacho comprendido desde las 8:30 a.m. hasta las 3:00 p.m., en el término de sesenta (60) días calendarios siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, a fin de que envíen a la dirección de correo de este Tribunal: **Primerinstancia3civilcaracas@gmail.com**, en sus horas de despacho comprendidas de 8:30 a.m. y 2:00 p.m., diligencia dándose por citados, según lo establecido en la Resolución No. 05-2020, dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, en fecha 05 de octubre de 2020. Luego de ello, se fijará por esta misma vía, oportunidad para que se sirva presentaría en físico ante la sede del Juzgado ubicado en la Av. Barak, Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, Municipio Libertador del Distrito Capital. Advirtiéndoseles que transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse esta, se les designará defensor judicial, con quién entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Se ordena la publicación del presente edicto dos (02) veces por semana, consecutivamente por sesenta (60) días, una (01) vez por semana en el periódico el "DIARIO VEA", todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura.
DIOS Y FEDERACION EL JUEZ
LA JUEZ
Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 En Su Nombre
 El Juzgado Vigésimo Octavo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
 Caracas, 18 de octubre de 2022
 212° y 163°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
 Al ciudadano **LUIS ALFREDO CERNIZA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-6.063.216, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Urdaneta, Esquina de Plaza España a Animas, Edificio Centro Financiero Latino, Piso 04, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los Quince (15) días de Despacho, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la morada, que del presente cartel se haga, a darse por citado en el juicio que por **DESALOJO**, incoara en su contra la sociedad mercantil **FINADIS, S.R.L.**, según expediente distinguido bajo el N° AP31-F-V-2022-0000276. Se les advierte que si no compareciere dentro del término señalado, se le designara defensor Ad-Item, con quien se entenderán las citaciones y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "Ultimas Noticias", con intervalo de tres días entre uno y otro.
 El Juez
Abg. LUIS JOSÉ RANGEL MESA
EXP. AP31-F-V-2022-000276
LJR/JE/MM

Diario VEA
 Comprometido con Venezuela

El 31 de octubre culminó su misión terrenal



Pedro Nel Biacce Benavides

quien fuera padre político de nuestro compañero, Jonathan Martínez.
 Fue velado en la funeraria Previsabel XXI.
 Su sepelio será este jueves 3 de noviembre en el Jardín Principal del Oeste.

Caracas, 03 de noviembre de 2022



VEA
 es tu
 mejor
 inversión
 al más
 bajo costo

Atención

Diario Vea informa que NO DELEGA
 la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

